



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

Nº 165-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 5 de febrero de 2015

Visto, el Memorando Nº 014-2015-A/MPP, de fecha 23 de enero de 2015, de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, en reciente visita a este despacho, el Monseñor José Antonio Eguren Anselmo se coordinó la conformación de la Comisión de Apoyo al Congreso Eucarístico y Mariano Nacional, a realizarse del 13 al 16 de agosto de 2015;

Que, a través del Memorando del Visto, se ordena la emisión de la respectiva Resolución, que conforme dicha Comisión de Apoyo, indicando las unidades orgánicas que la integrarán;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de municipalidades, Ley Nº 27972;

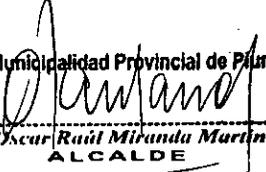
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de Apoyo al Congreso Eucarístico y Mariano Nacional, que se realizará del 13 al 16 de agosto de 2015, la misma que estará integrada por las siguientes Unidades Orgánicas:

- Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- Gerente de Desarrollo Económico Local
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal
- Jefe de la Oficina de Apoyo al despacho de Alcaldía
- Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Educación, Cultura, Deporte y Recreación; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Desarrollo Económico Local, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Oficina de Apoyo al despacho de Alcaldía, Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria y al Arzobispado de Piura para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martínez
ALCALDE